

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECHECOM S.A., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2013

1.- Echeverría Zavala Luis Fernando, propietario de Cuatrocienas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, con derecho a 400 votos.

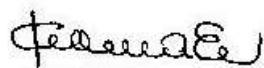
2.-Bajarano Baquerizo Josefina, propietario de Cuatrocienas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$. 1.00 cada una, con derecho a 400 votos.

Capital suscrito	\$.	800.00
Capital concurrente	\$.	800.00

Guayaquil, Mayo 30 del 2013



PRESIDENTE



SECRETARIO

EXPEDIENTE

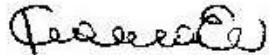
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECHECOM S.A., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2.013**

En Guayaquil, a los Treinta días del mes de Mayo del año dos mil trece, a las 18h00 horas, en las calles Avda. Juan Tanca Marengo 6/N bloque 2 Bodega 1 Km 3,5, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ECHECOM S.A., para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos.

- 1.- Lista de Asistentes;
- 2.- Copia del Acta de Sesión, certificada por su Secretario.
- 3.- Acta firmada por los asistentes.

Guayaquil, Mayo 30 del 2013

Lo Certifico.



SECRETARIO

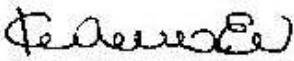
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ECHECOM S.A., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2013**

En Guayaquil, a los Treinta días del mes de Mayo del año dos mil trece, a las 18h00 horas, Avda. Juan Tanca Marengo 6/N bloque 2 Bodega 1 Km 3,5, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ECHECOM S.A., A saber: 1.- Echeverría Zavala Luis Fernando, propietario de Cuatrocienas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, 2.- Bejarano Baquerizo Josefina, propietario de Cuatrocienas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 cada una, por lo que en la presente sesión, se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTOS participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo que dispone el artículo 238, para lo cual se confecciona la lista de Socios de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar por unanimidad.

PRIMERO.- Aprobar Los estados financieros al cierre del 2012 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Preside la sesión el Sr. Echeverría Zavala Luis Fernando, actual Gerente General de la compañía, y se designa para que actúe como secretaria a Abg. Cinthya Franco Echeverría. El Presidente dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho por el cual, el Presidente declara instalada esta sesión. De inmediato, el Presidente de la Junta pone a consideración de la misma el primer y único punto del orden del día, que es Aprobar Los estados financieros al cierre del 2012 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **RESUELVE:** por unanimidad de votos aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo, Conciliación del estado de Situación Financiera, Conciliación del Estado de Resultados Integral, Conciliación de Cambios en el Patrimonio, Conciliación del Estado de Flujo de Efectivo Método Directo. No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, por lo que el presidente declara terminada la sesión y la levanta siendo las 19h00

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, Mayo 30 del 2013


Cinthya Franco Echeverría
Secretaria de la Junta

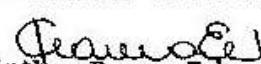
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA ECHECOM S.A., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2013**

En Guayaquil, a los Treinta días del mes de Mayo del año dos mil trece, a las 18h00 horas, Avda. Juan Tanca Marengo 6/N bloque 2 Bodega 1 Km 3,5, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ECHECOM S.A., A saber: 1.- Echeverría Zavala Luis Fernando, propietario de Cuatrocienas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, 2.- Bajarano Baquarizo Josefina, propietario de Cuatrocienas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 cada una, por lo que en la presente sesión, se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTOS participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo que dispone el artículo 238, para lo cual se confecciona la lista de Socios de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar por unanimidad.

PRIMERO. - Aprobar Los estados financieros al cierre del 2012 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Preside la sesión el Sr. Echeverría Zavala Luis Fernando, actual Gerente General de la compañía, y se designa para que actúe como secretaria a Abg. Cinthya Franco Echeverría. El Presidente dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho por el cual, el Presidente declara instalada esta sesión. De inmediato, el Presidente de la Junta pone a consideración de la misma el primer y único punto del orden del día, que es Aprobar Los estados financieros al cierre del 2012 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) RESUELVE: por unanimidad de votos aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo, Conciliación del estado de Situación Financiera, Conciliación del Estado de Resultados Integral, Conciliación de Cambios en el Patrimonio, Conciliación del Estado de Flujo de Efectivo Método Directo. No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, por lo que el presidente declara terminada la sesión y la levanta siendo las 19h00

Guayaquil, Mayo 30 del 2013


Echeverría Zavala Luis Fernando
Presidente de la Junta


Cinthya Franco Echeverría
SECRETARIA